



Ajuntament  
de Salou

# SALOU

## COMUNICACIÓN PREVIA CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD

Espacio reservado para uso administrativo

Document revisat 17/9/2015

### DATOS DEL ADQUIRENTE (NUEVO TITULAR)

Nombre y apellidos (nombre fiscal, en caso de empresas)

DNI /  NIE /  NIF

Nombre y apellidos del representante, si es el caso

DNI /  NIF

Domicilio a efectos de notificaciones del  solicitante  representante

Número

Piso/Puerta

Provincia

Municipio

Código postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y demás legislación vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de Salou, en relación con la presente solicitud, a que envíe (marcar lo que proceda) comunicaciones mediante mensajes:

al teléfono móvil  a la dirección de correo electrónico

### DATOS DEL TRANSMITENTE (ACTUAL TITULAR)

Nombre y apellidos (nombre fiscal, en caso de empresas)

DNI /  NIE /  NIF

Nombre y apellidos del representante, si es el caso

DNI /  NIF

Domicilio a efectos de notificaciones del  solicitante  representante

Número

Piso/Puerta

Provincia

Municipio

Código postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

### Contenido de la declaración

Por medio del presente escrito, el que arriba figura como actual titular de la licencia o comunicación de fecha \_\_\_\_\_, otorgada para ejercer la actividad de \_\_\_\_\_ en el establecimiento denominado comercialmente \_\_\_\_\_ y ubicado en la calle \_\_\_\_\_, comunica al Ayuntamiento de Salou que transmite formalmente la titularidad de la misma a favor del adquirente, cuyos datos están arriba referenciadas.

Asimismo, el nuevo titular se DECLARA subrogado en todos los derechos y deberes del transmitiendo inherentes a la licencia o comunicación de actividad transmitida, así como en el cumplimiento de las condiciones a las que está sujeto la misma licencia o comunicación objeto de transmisión.

Que la presente comunicación y los efectos administrativos de autorizar esta transmisión de licencia / autorización, los firmantes aportan la documentación que se señala en el dorso.

En caso de que el establecimiento haya sufrido alguna modificación desde la fecha en que se otorgó la licencia o comunicación preceptivas, sin que la misma haya sido comunicada al Ayuntamiento, será el nuevo titular el responsable de regularizar la situación, al haber -se subrogado en las obligaciones de la actual titular.

### FIMAS Y FECHA

Las firmas tanto del transmitiendo como del adquirente deberán estar debidamente reconocidas

#### EL TRANSMITENTE

#### EL ADQUIRENTE

Salou a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALOU

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Declaración responsable (modelo adjunto)
- En el caso de actividades sometidas a la ley 11/2009, recibo vigente del contrato de seguro.
- En el caso de que las personas que intervienen en la transmisión sean personas jurídicas, se debe adjuntar escritura de constitución de la sociedad.

### En el caso de transmisión per herencia:

- Testamento

### En el caso de transmisión por cambio de denominación de la empresa, cambio de régimen jurídico, mercantil, absorción o fusión de empresas:

- Escritura de constitución

### En el caso de transmisión por adjudicación mediante subasta judicial del negocio o actividad, o del local o edificio, sólo para instalaciones complementarias de la edificación :

- Documento judicial de la subasta

## CONDICIONES GENERALES

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 69.1 de la Ley 35/2015 se entiende por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos que establece la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. A los efectos de esta Ley, se entiende por comunicación previa el documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos y demás requisitos exigibles para el ejercicio de un derecho o el inicio de una actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61.3. Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas producen los efectos que determina en cada caso la legislación correspondiente y permiten, con carácter general, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de la presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determina la imposibilidad de continuar el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondan. La resolución que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o el ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello de conformidad con los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.
- En el régimen de comunicación previa, el Ayuntamiento se da por enterado salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros y no podrán ser invocadas por sus titulares para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que puedan incurrir.
- En el supuesto de afectación al dominio público marítimo terrestre, hidráulico, de carreteras, ferroviario y en general cualquier autorización que sea preceptiva en razón del tipo de obra o de su ubicación, el interesado deberá solicitar las autorizaciones preceptivas y darle cumplimiento.
- En el supuesto de afectación al dominio público marítimo terrestre, hidráulico, de carreteras, ferroviario y en general cualquier Autorización que sea preceptiva en razón del tipo de obra o de super ubicación, el Interesado debera solicitar las autorizaciones preceptivas y darle cumplimiento.
- Las variaciones sustanciales deberán comunicar al Ayuntamiento.
- Quedará sin efectos la presente comunicación cuando sea solicitada para realizar actividades en edificaciones o construcciones fuera de ordenación o no bien cuando los usos urbanísticos no sean compatibles. Asimismo, quedan excluidos de este régimen las actividades que se encuentren situadas en edificios e instalaciones incluidos dentro de un área o sector de planeamiento.
- El horario y las condiciones de las actividades comerciales se ajustarán lo que establece la legislación sectorial vigente.
- La realización de actividades no amparadas por el régimen de comunicación comportará el inicio del correspondiente expediente sancionador, o de revocación del régimen de comunicación.
- Las actividades se realizarán de acuerdo a las condiciones establecidas en las ordenanzas municipales vigentes y cualquier otra normativa que sea de aplicación.
- En defecto de comunicación, tanto el transmisor como el adquirente, son responsables solidarios de la responsabilidad que se pueda derivar del establecimiento o la actividad

## AVISO LEGAL

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado con el fin de dar servicio y respuesta a la solicitud que ha presentado. El Responsable del Fichero es el AYUNTAMIENTO DE SALOU y podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI en la sede del Ayuntamiento: Paseo del 30 de Octubre 4, 43840 Salou, o hacerlo mediante el formulario que se encuentra en la página web del Ayuntamiento: [www.salou.cat](http://www.salou.cat)

**La presentación incompleta de esta comunicación NO habilita para ejercer la actividad**